



# Información financiera relativa a los Estados Financieros al 30 de junio de 2020

## Banco del Bienestar, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: “Artículo Único. - Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como Ley Orgánica del Banco del Bienestar”. “Artículo 1.- La presente Ley rige al **Banco del Bienestar**, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.

*“Información que se difunde en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006; 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril, 5 de noviembre de 2007; 10 de marzo, 22 de agosto, 19 de septiembre, 14 de octubre, 4 de diciembre de 2008; 27 de abril, 28 de mayo, 11 de junio, 12 de agosto, 16 de octubre, 9 de noviembre, 1 y 24 de diciembre de 2009; 27 de enero, 10 de febrero, 9 y 15 de abril, 17 de mayo, 28 de junio, 29 de julio, 19 de agosto, 9 y 28 de septiembre, 25 de octubre, 26 de noviembre, 20 de diciembre de 2010; 24 y 27 de enero, 4 de marzo, 21 de abril, 5 de julio, 3 y 12 de agosto, 30 de septiembre, 5 y 27 de octubre, 28 de diciembre de 2011; 19 de junio, 5 de julio, 23 de octubre, 28 de noviembre, 13 de diciembre de 2012; 31 de enero, 16 de abril, 3 de mayo, 3 y 24 de junio, 12 de julio, 2 de octubre, 24 de diciembre de 2013; 7 y 31 de enero, 26 de marzo, 12 y 19 de mayo, 3 y 31 de julio, 24 de septiembre, 30 de octubre, 8 y 31 de diciembre de 2014; 9 de enero, 5 de febrero, 30 de abril, 27 de mayo, 23 de junio, 27 de agosto, 21 de septiembre, 29 de octubre, 9 y 13 de noviembre, 16 y 31 de diciembre de 2015; 7 y 28 de abril, 22 de junio, 7 y 29 de julio, 1 de agosto, 19, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016; 6 de enero, 4 y 27 de abril, 31 de mayo, 26 de junio, 4 y 24 de julio, 29 de agosto, 6 y 25 de octubre, 18, 26 y 27 de diciembre de 2017; 22 de enero, 14 de marzo, 26 de abril, 11 de mayo, 26 de junio, 23 de julio, 29 de agosto, 4 de septiembre, 5 de octubre, 15 y 27 de noviembre de 2018; 15 de abril, 5 de julio, 1 de octubre, 1, 4 y 25 de noviembre de 2019, así como 13 de marzo, 9 de abril y 9 de junio de 2020”.*





## NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Cifras expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 30 de junio de 2020

### a) Principales variaciones de la información financiera

#### Estado de Situación Financiera. Balance General

Al 30 de junio de 2020, el total de activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco), ascendió a \$61,266 mdp, de los cuales el 81% de los mismos los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores, Deudores por Reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de marzo de 2020	variación		Al 30 de junio de 2019	variación	
			\$	%		\$	%
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	9,534	8,976	558	6%	2,981	6,553	220%
Inversiones en valores	39,094	34,780	4,314	12%	31,324	7,770	25%
Deudores por reporto (saldo deudor)	1,200	9,920	(8,720)	(88%)	12,936	(11,736)	(91%)
Cartera de crédito (neto)	2,853	1,736	1,117	64%	1,958	895	46%
Otras cuentas por cobrar (neto)	8,066	4,886	3,180	65%	1,991	6,075	305%
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	174	176	(2)	(1%)	182	(8)	(4%)
Inversiones permanentes en acciones	8	8	-	-	7	1	14%
Impuestos diferidos	223	217	6	3%	518	(295)	(57%)
Otros activos	114	76	38	50%	206	(92)	(45%)
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 61,266</b>	<b>\$ 60,775</b>	<b>\$ 491</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 52,103</b>	<b>\$ 9,163</b>	<b>18%</b>
<b>PASIVO</b>							
Captación tradicional	23,299	20,450	2,849	14%	20,459	2,840	14%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,640	1,365	275	20%	938	702	75%
Acreedores por reporto	14,716	14,183	533	4%	13,022	1,694	13%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,019	5,719	300	5%	4,941	1,078	22%
Operaciones con otros organismos	24	25	(1)	(4%)	25	(1)	(4%)
Otras cuentas por pagar	8,307	11,697	(3,390)	(29%)	10,254	(1,947)	(19%)
Créditos diferidos y cobros anticipados	5	4	1	25%	7	(2)	(29%)
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 54,010</b>	<b>\$ 53,443</b>	<b>\$ 567</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 49,646</b>	<b>\$ 4,364</b>	<b>9%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 7,256</b>	<b>\$ 7,332</b>	<b>\$ (76)</b>	<b>(1%)</b>	<b>\$ 2,457</b>	<b>\$ 4,799</b>	<b>195%</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 61,266</b>	<b>\$ 60,775</b>	<b>\$ 491</b>	<b>1%</b>	<b>\$ 52,103</b>	<b>\$ 9,163</b>	<b>18%</b>

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de junio de 2020 presenta un incremento de \$9,163 mdp (18%) y de \$491 mdp (1%) respecto al mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior, respectivamente. Ambos incrementos se originan principalmente por un incremento en el rubro de Disponibilidades, Inversiones en valores y Otras cuentas por cobrar, debido a la mayor recepción de los recursos





de programas sociales y de la aportación para el incremento de Capital Social, este último, será destinado para la construcción de sucursales.

**Disponibilidades.** – El incremento de \$6,553 mdp (220%) con respecto al año anterior se origina principalmente por un mayor importe de recursos disponibles en las sucursales para hacer frente a los Programas Sociales y a un aumento en los depósitos de Call Money en USD; mientras que el aumento de \$558 (6%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por un mayor importe en sucursales de los recursos pendientes de dispersar de Programas.

**Inversiones en valores.** - Incremento de \$7,770 mdp (25%) respecto al mismo periodo del año anterior, originado principalmente por la inversión en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's), clasificados en títulos a negociar de \$9,058 mdp y compensado con una disminución en Valores gubernamentales en títulos disponibles para su venta de \$1,288 mdp.

En relación con el trimestre anterior se observa un incremento de \$4,314 mdp (12%), el cual se origina principalmente por un aumento en inversiones en PRLV's de \$4,059 mdp. así como un aumento en títulos disponibles para la venta de \$255.

Usualmente, las variaciones de este concepto dependen del mayor o menor volumen de recursos provenientes de los Programas Sociales que se reciben para su dispersión.

**Portafolio de inversiones al 30 de junio de 2020**

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	-	12,306	12	12,318
Disponibles para la venta	19,347	3,220	3,115	25,682
Conservados al vencimiento	941	-	153	1,094
<b>Total</b>	<b>\$ 20,288</b>	<b>\$ 15,526</b>	<b>\$ 3,280</b>	<b>\$ 39,094</b>

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	0%	100%	0%	100%
Disponibles para la venta	75%	13%	12%	100%
Conservados al vencimiento	86%	0%	14%	100%

**Deudores por reporte.** – Los decrementos de \$8,720 mdp (88%) en relación con el trimestre anterior y el mismo periodo del año anterior \$11,736 mdp (91%) se explica principalmente por una disminución de necesidades de liquidez respecto al año anterior para hacer frente a la dispersión de recursos de los programas sociales.

**Cartera de crédito (neta).** – El incremento de \$1,117 mdp (64%) y de \$895 mdp (45%) en relación con el trimestre anterior y del mismo periodo del año anterior respectivamente, se debe principalmente al crédito otorgado al INFONACOT en abril de 2020 por \$1,207 mdp, mismo que fue compensado en su mayor parte en el trimestre anterior con la amortización de créditos y, por los castigos aplicados y reconocidos contablemente en relación con el mismo periodo del ejercicio 2019.

**Otras cuentas por cobrar.** – Los incrementos de \$6,075 mdp (305%) con respecto al mismo periodo del año anterior y de \$3,180 mdp (65%), se origina principalmente por los recursos que fueron enviados a la SEDENA para la construcción y equipamiento de sucursales.





Al 30 de junio de 2020, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

**Cifras al 30 de Junio de 2020**  
Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO		MENORES A 60 DÍAS		MAYORES A 60 DÍAS	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO	PARTIDAS	IMPORTE	PARTIDAS	IMPORTE
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	174	5,202	26	427	148	4,775
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	231	113,616	225	113,489	6	127
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	23,277	3,385,961	7,385	3,373,466	15,892	12,496
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>23,682</b>	<b>3,504,779</b>	<b>7,636</b>	<b>3,487,381</b>	<b>16,046</b>	<b>17,398</b>
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1	78	3	-	-	78	3
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017	1	9	-	-	1	9
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018	8	13	-	-	8	13
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	10	13	-	-	10	13
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	17	9	-	-	17	9
2043016220	RECURSOS RECIBIDOS DE PROSPERA PARA DISPERSAR	444	3,297,582	284	2,099,461	160	5,397,044
2043016260	PROSPERA TCB	1,386	816,090	485	163,068	901	653,022
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	12	47	-	-	12	47
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**	755	253,087	33	104,088	722	148,999
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>2,711</b>	<b>(4,366,853)</b>	<b>802</b>	<b>1,832,305</b>	<b>1,909</b>	<b>(6,199,159)</b>
<b>PROGRAMAS GUBERNAMENTALES</b>		<b>26,393</b>	<b>(862,075)</b>	<b>8,438</b>	<b>5,319,686</b>	<b>17,955</b>	<b>(6,181,761)</b>

Es importante mencionar que el saldo de la cuenta contable 2043016260 que asciende a \$816 mdp corresponden a recursos que aún están pendientes de ser dispersados por el Banco.

**Impuestos diferidos.** – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El decremento de \$295 mdp (57%) respecto al segundo trimestre de 2019, obedece principalmente a menores importes en la estimación preventiva de riesgo crediticio y provisiones de pasivo.

**Captación.** – El rubro refleja un incremento de (14%), \$2,849 mdp y \$2,840 mdp respecto al año y trimestre anterior respectivamente, este rubro representa el objeto social del Banco al concentrar el 43% y 41% del pasivo total; es decir \$23,299 mdp y \$20,459, de los cuales \$17,483 mdp y \$15,976 mdp corresponden a depósitos del público en general e inversionistas y, provenientes de Programas Sociales depósitos por \$5,588 mdp y \$4,474.

**Préstamos interbancarios y de otros organismos.** - El incremento de \$702 mdp (75%) con relación al año anterior se debe principalmente a la recepción de una línea de crédito vinculada al cumplimiento de los objetivos de política pública por \$600 mdp el cual incluye garantía, otorgada por el Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores, por conducto del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su calidad de Fiduciario, con la participación de la Secretaria de Economía; asimismo en este se refleja una plusvalía por tipo de cambio del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares

**Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales.** - El incremento de \$1,078 mdp (22%) respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por la emisión de 15 Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México, Juzgados en materias Civil y de Trabajo de los Estados, así como un Juzgado en materia Mercantil de los Estados. Por otro lado, el incremento de \$300 mdp (5%) con respecto al trimestre anterior se origina principalmente por la emisión de Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México.





**Acreeedores por reporto.** – El incremento de \$1,694 mdp (13%) y de \$533 mdp (4%) con relación mismo periodo del año anterior y al trimestre anterior respectivamente, se explica por una mayor captación de clientes corporativos de mesa de dinero, generalmente éstas operaciones se realizan a plazos menores a tres días.

**Otras cuentas por pagar.** – Los decrementos de \$3,390 mdp (29%) respecto al trimestre anterior y de \$1,947 mdp (19%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 se originan principalmente por menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales que, en este primer semestre del ejercicio se han intensificado derivado de la contingencia sanitaria; adicionalmente en contraste con el año anterior, impacta el reconocimiento del compromiso con el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, el cual asciende a \$62 millones de dólares.

**Capital Contable.** – El incremento de \$4,799 (195%) respecto al mismo periodo del año anterior se debe principalmente a capitalización efectuada en el mes de diciembre de 2019 por \$5,000 mdp, así como un efecto negativo por el resultado del ejercicio al cierre de junio de 2020 y el de ejercicios anteriores de \$104 mdp, efectos de remediación derivados del cálculo actuarial de \$99 mdp y una valuación positiva de títulos de mdp \$3; con respecto al trimestre anterior, el decremento de \$76 mdp (1%) es principalmente por el resultado del segundo trimestre (abril-junio) de 2020 por \$75 mdp.

### **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECURSO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SEDENA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR CONFORME A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN CD.132.3**

El 24 de febrero de 2020, el Banco del Bienestar (El Banco), celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), el cual tiene por objeto cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco, así como dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República, a través del comunicado 698 de fecha 3 de enero de 2020, en el que informó el inicio del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., en el país; refiriendo que la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), las va a construir a través de la Dirección de Ingenieros Militares y que para la edificación de 1,350 sucursales, en el ejercicio 2020, se invertirá la cantidad de \$5,000,117,000.00 (Cinco mil millones ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, con fecha 25 de febrero de 2020, fueron puestos a disposición de la SEDENA \$2,941,783,035.24 (Dos mil novecientos cuarenta y un millones setecientos ochenta y tres mil treinta y cinco pesos 24/100 M.N.), a través de una cuenta concentradora productiva, denominada “R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR”. Dicha cantidad fue puesta a disposición de LA SEDENA para materializar la construcción de 1,324 sucursales.

En la cláusula cuarta de dicho convenio, se contienen las obligaciones que LA SEDENA asume, de entre las cuales se distinguen en el ámbito financiero las siguientes:

- Mantener los recursos en la cuenta concentradora productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de las sucursales.
- Utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de las 1,350 sucursales.
- Una vez concluida la construcción de las sucursales o al término de la vigencia del convenio, reintegrar a “El Banco”, los remanentes de los recursos más los productos financieros generados no ejercidos, y
- Enviar mensualmente al Banco el estado de cuenta donde se reflejan los movimientos bancarios de los recursos.

Al respecto, la Dirección General Adjunta de Finanzas, en seguimiento a lo establecido en dicho convenio y de acuerdo con su ámbito de competencia, mediante los Oficios DGAF/162/2020 y DGAF/163/2020, solicitó a la Dirección de Recursos Materiales su intervención ante la SEDENA para solicitar:

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alvaro Obregón, Ciudad de México  
Tel: 55 5481 3300 [www.gob.mx/bancodelbienestar](http://www.gob.mx/bancodelbienestar)





1. Que las cuentas destinadas al cumplimiento del convenio referido cuenten con un régimen de inversión anual bruto equivalente a la tasa de CETES
2. Información respecto del estado que guarda la administración de los recursos transferidos a la Cuenta Concentradora Productiva, los rendimientos generados, así como el recurso remanente.

A través del oficio DGAA/DRM/16-06/09/2020 de fecha 16 de junio de 2020, la Dirección de Recursos Materiales envió los Oficios de la SEDENA No. 18380 G-GF y 933/18530 S.S., de fechas 16 de marzo y 11 de junio de 2020 respectivamente, mediante los cuales la SEDENA comunica al Banco del Bienestar, S.N.C., lo siguiente:

1. Impulsado por diversas disposiciones gubernamentales respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos que se ponen a disposición de las Dependencias Federales y motivado de que Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea, S.N.C. (BANJERCITO), pone a disposición el producto denominado Cuenta Concentradora Banjército, con el afán de reducir los tiempos en la tramitología para la apertura de las cuentas bancarias (sin la necesidad de enviar la solicitud a la Tesorería de la Federación), con fecha 04 de marzo de 2020, se abrió la cuenta bancaria denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR", con objeto de dar cumplimiento a las referidas disposiciones.
2. En la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR", se radicaron, a los Ingenieros Residentes, recursos para la construcción de 27 sucursales y que ascienden a \$59,991,043.77 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.), que corresponden a la segunda etapa.
3. A partir de la tercera etapa (construcción de 1,297 sucursales por un monto de \$2,881,791,991.47 (Dos mil ochocientos ochenta y un millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y un pesos 47/100 M.N.) los recursos se transfirieron a la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR".

Derivado de lo anterior, y conforme al oficio enviado por la SEDENA, al 31 de mayo de 2020 se dispone de dos cuentas bancarias para el manejo de los recursos y de acuerdo con los estados de cuenta, éstas presentan los siguientes saldos al cierre de junio de 2020:

Cuenta	001-305531-3
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR
Clabe	019180000130553134
Banco	Banjército, S.N.C.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo al 30 de junio de 2020	\$1,652,360.04
Cuenta	001-305537-2
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR
Clabe	019180000130553723
Banco	Banjército, S.N.C.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo al 30 de junio de 2020	\$2,560,229,160.66





Es importante señalar que al 30 de junio de 2020 el Banco no ha reconocido en su contabilidad, activo fijo que esté relacionado con la construcción de sucursales y su equipamiento; por lo que, a esa misma fecha, los recursos que se pusieron a disposición de la SEDENA el pasado 25 de febrero de 2020, continúan formando parte integrante del rubro de cuentas por cobrar en el activo y del capital, conforme al sistema de partida doble como principio universal de la contabilidad, del Banco del Bienestar, S.N.C.

Adicionalmente, se informa que el diferencial entre la capitalización recibida en diciembre de 2019 por 5,000 mdp por parte de la SHCP y lo registrado en cuentas por cobrar por concepto de construcción de las nuevas sucursales, se encuentra líquido en las inversiones de la Tesorería del Banco.

También es importante señalar que, con fechas 19 y 21 de febrero se recibieron en la cuenta de BANAMEX, S.H.C.P número de cuenta 70084730619, \$117,930,075.00 pesos y \$4,914,534,253.62 pesos respectivamente, es decir \$5,032,464,328.62 pesos, los cuales incluían intereses de acuerdo a lo convenido con la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que respecta a los cortes de los meses de enero y febrero de 2020. Es importante mencionar que no se recibieron dentro de dichos importes, los intereses devengados por el mes de febrero de 2020, los cuales se estiman en \$13 mdp.

## Estado de Resultados

Concepto	2T 2020	1T 2020	variación		2T 2019	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	759	878	(119)	(14%)	916	(157)	(17%)
Gastos por intereses	(402)	(452)	50	(11%)	(481)	79	(16%)
<b>Margen financiero</b>	<b>357</b>	<b>426</b>	<b>(69)</b>	<b>(16%)</b>	<b>435</b>	<b>(78)</b>	<b>(18%)</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13)	(10)	(3)	30%	(179)	166	(93%)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>344</b>	<b>416</b>	<b>(72)</b>	<b>(17%)</b>	<b>256</b>	<b>88</b>	<b>34%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	233	251	(18)	(7%)	105	128	122%
Comisiones y tarifas pagadas	(51)	(25)	(26)	104%	(32)	(19)	59%
Resultado por intermediación	24	28	(4)	(14%)	6	18	300%
Otros ingresos (egresos) de la operación	23	21	2	10%	49	(26)	(53%)
Gastos de administración y promoción	(670)	(560)	(110)	20%	(537)	(133)	25%
<b>Resultado antes de Impuesto a la utilidad</b>	<b>(97)</b>	<b>131</b>	<b>(228)</b>	<b>(174%)</b>	<b>(153)</b>	<b>56</b>	<b>(37%)</b>
Impuestos a la utilidad causados	17	(23)	40	(174%)	(23)	40	(174%)
Impuestos a la utilidad diferidos	5	(6)	11	(183%)	77	(72)	(94%)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ (75)</b>	<b>\$ 102</b>	<b>\$ (177)</b>	<b>(174%)</b>	<b>\$ (99)</b>	<b>\$ 24</b>	<b>(24%)</b>

El resultado neto al 30 de junio de 2020 registra un incremento de \$24 mdp (24%) con respecto al año anterior, debido principalmente a la combinación de un incremento de \$88 mdp en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, mayor ingreso por comisiones relacionadas con los Programas gubernamentales por \$109 mdp, un incremento en el Resultado por Intermediación de \$18 mdp, una disminución de otros ingresos de \$26 mdp, un mayor nivel de Gastos de Administración por \$133, así como una disminución en los impuestos causados y diferidos de \$32 mdp. En relación con el trimestre anterior, se observa una disminución de \$177 mdp, originado principalmente por disminuciones en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios de \$72 mdp, de \$44 mdp en las comisiones relacionadas con programas gubernamentales, de \$4 mdp en el Resultado por Intermediación, compensado parcialmente por incrementos en Otros Ingresos por \$2 mdp, \$110 mdp en Gastos de Administración y de \$51 mdp en Impuestos Causados y Diferidos.





**Ingresos por intereses.** – El decremento de \$157 mdp (17%) y de \$119 mdp (14%) respecto al mismo periodo del año anterior y el trimestre anterior, respectivamente, se explica principalmente por una disminución de alrededor de 325 pb y 150 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

**Gastos por intereses.** – El decremento de \$79 mdp (16%), con relación al mismo periodo del año anterior es generado principalmente por una disminución en la tasa promedio de captación en 145 pb; asimismo, la disminución de \$50 mdp (11%) con relación al trimestre anterior se explica por una disminución en la tasa promedio de captación en 90 pb.

**Margen financiero.** – El decremento de \$78 mdp (18%) es originado principalmente por una disminución en el costo promedio de alrededor de 88 pb en relación con el mismo trimestre del año anterior; de la misma manera, se presenta un decremento de \$69 mdp (16%), originado principalmente por un menor saldo promedio de inversiones neto de captación tradicional, con una disminución en el costo promedio de alrededor de 41 pb en relación al trimestre anterior.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).** – La disminución de \$166 mdp (93%) respecto al mismo periodo del año anterior, es debido a que al cierre del segundo trimestre de 2019 se había reconocido casi el 95% de deterioro de la cartera vencida de PROIIF, así como el 100% de las entidades financieras Coincidir, La Perseverancia y MF Amiga; el incremento respecto al trimestre anterior de \$3 mdp (30%) es debido principalmente a un incremento en la EPRC de entidades financieras.

**Margen financiero ajustado por riesgos crediticios.** - Se presenta un decremento de \$72 mdp (17%) con respecto al trimestre anterior, el cual obedece principalmente a una disminución en la tasa objetivo de Banco de México. Con respecto al mismo periodo del año anterior, se observa un incremento de \$88 mdp (34%) originado principalmente por una disminución en la EPRC, debido a que al cierre del segundo trimestre de 2019 se había reconocido casi el 95% de deterioro de la cartera vencida de PROIIF, así como el 100% de las entidades financieras Coincidir, La Perseverancia y MF Amiga.

**Comisiones y tarifas cobradas.** - El incremento neto de \$128 (122%) en relación con el mismo periodo del año anterior y el decremento de \$18 (7%) con respecto al primer trimestre 2020, se originan principalmente por variaciones en el ingreso por el servicio de dispersión de programas sociales (dispersión en dos ocasiones de adultos mayores).

**Comisiones y tarifas pagadas.** – El incremento de \$26 mdp (104%) respecto al trimestre previo y de \$19 mdp (59%) en relación con el mismo trimestre del año anterior, se explica principalmente por un mayor nivel de provisiones por el Servicio Administrado de Minisucursales Bancarias Electrónicas (MSBE) y Cajeros Dispensadores Avanzados (CDA) proporcionado por el proveedor Saque y Pague Multiservicios, S.A. de C.V., así como para el pago de remesas y para la dispersión de apoyos por programas sociales en virtud de que se han presentado más dispersiones debido a la contingencia sanitaria.

**Resultado por intermediación.** – En relación al mismo trimestre del año anterior se observa un incremento de \$18 mdp (300%), originado principalmente por una mayor utilidad en compra venta de inversiones principalmente en valores gubernamentales “BONOS” clasificados en su categoría de títulos a negociar. Por otro lado, el decremento de \$4 mdp (14%) con relación al trimestre anterior se explica principalmente por una disminución en la utilidad en la compra venta de divisas.

**Otros ingresos (egresos) de la operación.** – El incremento neto de \$2 mdp (10%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a mayores ingresos por cancelación de estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar por \$18 mdp en contraste con menores ingresos por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios por \$14 mdp. Por otro lado, en comparación con el mismo trimestre del 2019 el decremento neto de \$26 mdp (53%) obedece principalmente a menores ingresos por cancelación de







provisiones de años anteriores por \$33 mdp, en contraste con mayores ingresos por \$7 mdp por cancelación de estimaciones por irrecuperabilidad y preventiva de riesgos crediticios, así como por otros ingresos.

**Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).** - Las variaciones generadas durante el segundo trimestre de 2020 respecto al trimestre anterior, así como al segundo trimestre de 2019, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución, la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

**Gastos de administración y promoción.** – El incremento de \$133 mdp (25%) respecto al mismo periodo del año anterior, obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por los siguientes conceptos: Honorarios (outsourcing), Gastos en Tecnología por la contratación de servicios relativos a la migración del nuevo Core Bancario, Servicios Bancarios y Traslado de Valores relacionados con la dispersión de Programas Sociales, así como por la PTU e impuestos. Así mismo, se observa un incremento de \$110 (20%) con respecto al trimestre anterior, el cual se origina principalmente por un mayor nivel de gasto en los rubros de Honorarios, Gastos de Tecnología, Servicios Bancarios y Traslado de Valores, así como Impuestos.

**Gastos de administración y promoción**

Concepto	2020		Variación		2019	Variación	
	2T	1T	\$	%		2T	\$
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	168	169	(1)	(1%)	170	(2)	(1%)
Honorarios	127	100	27	27%	107	20	19%
Gastos en tecnología	98	59	39	66%	89	9	10%
Vigilancia y sistemas de seguridad	57	70	(13)	(19%)	53	4	8%
Servicios bancarios y financieros	53	25	28	112%	18	35	194%
Impuestos y derechos diversos	45	23	22	96%	20	25	125%
Traslado de valores	42	37	5	14%	31	11	35%
Seguros	21	17	4	24%	22	(1)	(5%)
Materiales y servicios varios	19	15	4	27%	16	3	19%
Rentas	17	17	-	-	18	(1)	(6%)
Reparación y mantenimiento	14	17	(3)	(18%)	3	11	367%
Gastos no deducibles	5	6	(1)	(17%)	6	(1)	(17%)
Depreciaciones y amortizaciones	2	2	-	-	3	(1)	(33%)
Participación de los trabajadores en las utilidades	1	2	(1)	(50%)	(19)	20	(105%)
Otros gastos de operación y promoción	1	1	-	-	-	1	100%
<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>\$ 670</b>	<b>\$ 560</b>	<b>\$ 110</b>	<b>20%</b>	<b>\$ 537</b>	<b>\$ 133</b>	<b>25%</b>

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

**Honorarios.** - El incremento de \$27 mdp (27%) respecto al trimestre anterior y de \$20 mdp (19%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por concepto de outsourcing, derivado de la dispersión de programas sociales dada la contingencia sanitaria, incorporándose la figura de auxiliar de programas gubernamentales como personal de apoyo contratado bajo este esquema.

**Gastos de tecnología.** - El incremento de \$39 mdp (66%) respecto al trimestre previo y de \$9 mdp (10%) en relación con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por la contratación de servicios para la continuidad y arranque de proyectos tecnológicos relativos a la migración del Core Bancario, mantenimiento, soporte y desarrollos tendientes a la mejora tecnológica de la Institución, por mencionar algunos de los más importantes: 1) Los servicios proporcionados por Infotec por concepto de fábrica de software para el desarrollo de proyectos punta-punta y soporte operativo de sistemas de información del Banco del Bienestar; 2) Los servicios del proveedor Tecnomcom por concepto de soporte y mantenimiento de la plataforma de medios electrónicos de pago SIA-SAT Mebone 2020; 3) Los servicios proveídos por Advance Services por concepto de mantenimiento, transferencia de conocimiento, hospedaje, soporte técnico, adecuaciones al proceso de extracción de información





para conexión a la nueva base de datos por cambio de Core Bancario, migración del sistema Monitor Plus por cambio de centro de datos y habilitación del servicio de prevención de fraudes en la operación de remesas del Banco del Bienestar, y 4) Los servicios integrales del proveedor Main Core por concepto de monitoreo y atención funcional de procesos mainframe, procesos batch, procesos masivos, en línea y extracciones de información para reportes puntuales o programados, reportes regulatorios y extracción de información para migraciones; entre otros.

**Vigilancia y sistemas de seguridad.** - El decremento de \$13 mdp (19%) en comparación con trimestre anterior se origina principalmente por un menor nivel de gastos de vigilancia por la entrega de apoyos que se realizó en mayor medida al concluir el primer trimestre, debido a la contingencia sanitaria.

**Servicios bancarios y financieros.**- El incremento de \$28 mdp (112%) en contraste con el trimestre previo y de \$35 mdp (194%) en relación con el mismo trimestre del año anterior obedece principalmente a un mayor nivel de gasto por concepto de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios de programas sociales, que actualmente proporciona el proveedor Ibero Azteca 2000; así como por el registro de servicios proporcionados por el proveedor TGS Card Solutions S.A. de C.V. por concepto de fabricación, personalización, personalización de papelería y fulfillment de tarjetas bancarias contactless con chip EMV.

**Traslado de valores.** - El incremento de \$11 mdp (35%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 obedece a un mayor nivel de gastos por la entrega de apoyos gubernamentales dada la contingencia sanitaria.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.** – El decremento neto de \$1 mdp (50%) respecto al trimestre anterior y el incremento de \$20 mdp (105%) en relación con el mismo período del ejercicio 2019, se originan principalmente por la variación en los resultados antes de impuestos a la utilidad generados la Institución, principalmente la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

## **b) Fuentes de financiamiento a largo plazo**

Al 30 de junio de 2020, la Institución mantiene dos préstamos los cuales se describen a continuación:

- Préstamo por \$300 mdp derivado de la firma del Convenio de Concertación con el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), el cual tiene por objeto la ejecución del “Programa Piloto de Garantía para el Financiamiento Microempresarial” (PROGRAMA), el cual será pagadero en un plazo de 36 meses, sin tasa de interés ordinaria.
- Garantía de \$300 mdp de acuerdo con el PROGRAMA otorgada por el Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores (FIPRAPYME).
- Préstamo por US\$45 millones con fecha de vencimiento 15 de junio de 2022, el cual se pactó a una tasa de Libor 3 meses con un único pago de capital al vencimiento y pago de intereses semestrales; a la fecha se han reconocido en los resultados del presente ejercicio \$12 mdp, por concepto de intereses pagados.

## **c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos**

Con fecha 10 de abril de 2019 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$200 mdp, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.





Con fecha 30 de junio de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en donde se dispone el aumento de capital por un total de \$200 mdp, reconociéndose en esa fecha como capital social.

Conforme oficio 102-B-167/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, suscrito por el C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en el cual se instruye a esa institución financiera constituir un depósito en la Tesorería de la Federación (TESOFE) con la finalidad de recibir los recursos provenientes de la capitalización.

Al respecto y con fundamento en los artículos 29, fracción V, de la Ley de Tesorería de la Federación y 88-A, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el depósito solicitado quedó constituido en la TESOFE el 30 de diciembre de 2019, a favor de Banco del Bienestar, S.N.C., el cual se integra de la siguiente manera:

<u>Nombre del Depósito</u>	<u>No. Referencia</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe</u>
Banco del Bienestar, S.N.C.	0307-30122019	MXN Peso mexicano	\$ 5,000 mdp

Una vez publicadas en el DOF, las aportaciones para futuros aumentos de capital pasarán a formar parte del Capital Social de la Institución.

Al 30 de junio de 2020 no hay información a reportar por pago de dividendos.

#### d) Eventos subsecuentes

No se han presentado eventos subsecuentes que tengan impacto sustancial en la información financiera a fechas intermedias.

#### e) Identificación y movimientos de cartera vigente y vencida

La integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda, se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2020</u>			<u>Al 31 de marzo de 2020</u>			<u>Al 30 de junio de 2019</u>		
	<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>
	<u>M.N.</u>	<u>M.E.</u>	<u>M.N.</u>	<u>M.N.</u>	<u>M.E.</u>	<u>M.N.</u>	<u>M.N.</u>	<u>M.E.</u>	<u>M.N.</u>
<u>Créditos Comerciales</u>									
Actividad empresarial o comercial	16	-	-	20	-	-	33	-	-
Entidades financieras	1,826	1,040	80	663	1,066	80	1,045	886	132
<u>Créditos de Consumo</u>									
REFIN	-	-	77	-	-	79	4	-	97
PROIIF	11	-	80	15	-	81	35	-	487
Exempleados	-	-	-	-	-	-	-	-	3
<b><u>Total Cartera de Crédito</u></b>	<b><u>\$ 1,853</u></b>	<b><u>\$ 1,040</u></b>	<b><u>\$ 237</u></b>	<b><u>\$ 698</u></b>	<b><u>\$ 1,066</u></b>	<b><u>\$ 240</u></b>	<b><u>\$ 1,117</u></b>	<b><u>\$ 886</u></b>	<b><u>\$ 719</u></b>

Al 30 de junio de 2020, el 95% del monto de la cartera corresponde a créditos comerciales de los cuales se han dispuesto veintitrés líneas de crédito, el 5% restante se integra por la cartera al consumo.





Al 30 de junio de 2020 no se han efectuado reestructuraciones, adjudicaciones o quitas. Los movimientos en la cartera vencida se muestran a continuación:

	2T 2020	1T 2020	2T 2019
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>\$ 240</b>	<b>\$ 287</b>	<b>\$ 364</b>
<b>Entradas:</b>			
Traspaso de vigente	3	10	400
<b>Salidas:</b>			
Trasposos a vigente	(6)	(15)	(45)
Castigos	-	(42)	-
	<u>(6)</u>	<u>(57)</u>	<u>(45)</u>
<b>Saldo de cartera vencida</b>	<b>\$ 237</b>	<b>\$ 240</b>	<b>\$ 719</b>

El decremento de la cartera vencida en el primer y segundo trimestre de 2020 fue derivado a la conclusión del proceso de castigos, que se traduce en la liquidación de créditos incobrables, aplicándose contra las reservas del banco, aunado a los castigos existen pagos que los acreditados realizan con desfase.

### Criterio contable especial con carácter temporal ante la Contingencia del COVID-19

Derivado de la emisión de los criterios contables especiales el pasado 27 de marzo de 2020 por la CNBV, donde se reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, asimismo se reconoce el impacto negativo que se estará generando en diversas actividades de la economía.

Al 31 de marzo de 2020 las cifras del Banco en el Balance General y en el Estado de Resultados no tuvieron afectaciones por la aplicación del criterio antes mencionado. A partir del 1 de abril y al cierre de junio de 2020, los créditos beneficiados y que estuvieron vigentes al 28 de febrero de 2020 corresponden a Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM, se presentan en la cartera vigente y no tienen registro de reservas adicionales por el aplazamiento de los pagos.

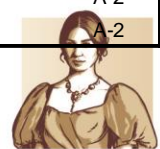
Al 30 de junio de 2020, el efecto positivo en el cálculo de las reservas crediticias por haber implementado los criterios contables especiales es el siguiente:

1. Considerando que no se hubiesen aplicado los criterios contables especiales:

CLIENTE	Número de Crédito	Probabilidad de Incumplimiento	Exposición al Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Reservas	% Provisionamiento	Grado de Riesgo
Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM	1215343524	4.91%	80,796,973	25.70%	1,019,839	1.26%	A-2
	1242486957	4.91%	31,752,237	28.95%	451,451	1.42%	A-2

2. Cifras finales considerando la aplicación de los criterios contables especiales:

CLIENTE	Número de Crédito	Probabilidad de Incumplimiento	Exposición al Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Reservas	% Provisionamiento	Grado de Riesgo
Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM	1215343524	4.91%	78,912,713	25.24%	978,192	1.24%	A-2
	1242486957	4.91%	31,752,237	28.95%	451,451	1.42%	A-2





A continuación, se muestran los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

	<u>2T 2020</u>	<u>1T 2020</u>	<u>2T 2019</u>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>\$ 268</b>	<b>\$ 315</b>	<b>\$ 567</b>
Importe registrado en resultados	11	11	179
Castigos	-	(42)	-
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	(2)	(16)	(2)
<b>Saldo de estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>\$ 277</b>	<b>\$ 268</b>	<b>\$ 744</b>

Durante el mes de diciembre de 2019, la Institución llevó a cabo la aplicación de 748,128 créditos castigados por un importe total de \$406 de los cuales 748,126 créditos corresponden al Crédito Básico Etapas 1 y 2 para beneficiarios de programas sociales PROIIF por un importe de \$354, y 2 Créditos Comerciales por un importe de \$52.

Al cierre del primer trimestre 2020 se concluyó la aplicación de castigos, el proceso finalizó específicamente en el mes de febrero con un total de 234,905 créditos del programa PROIIF en sus etapas 1 y 2 por un importe de \$42

En el segundo trimestre de 2019, se reflejaba en la EPRC parte del deterioro de la cartera de PROIIF y de algunos créditos a entidades financieras.

#### f) Tasas de captación y de préstamos interbancarios y de otros organismos

Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestran a continuación:

<u>Tasas de Interés Promedio M.N.</u>	<u>jun-20</u>	<u>mar-20</u>	<u>jun-19</u>
Captación Tradicional	2.81%	3.01%	3.43%
Call Money recibido	6.50%	7.09%	8.25%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	8.51%

#### Tasas de Interés Promedio M.E.

Préstamos interbancarios y de otros organismos	2.41%	3.36%	3.64%
--	-------	-------	-------

Fuente: Costo de los Recursos Intermediados (CRI)





**g) Inversiones en valores**

La integración de los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto son las que se muestran a continuación:

**Composición de las Inversiones en valores**

	<b>Jun-20</b>	<b>Mar-20</b>	<b>Jun-19</b>
<b>Títulos para negociar</b>			
Deuda gubernamental	\$ -	\$ 696	\$ -
Deuda bancaria	12,306	7,512	3,004
Otros títulos de deuda	12	51	256
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 12,318</b>	<b>\$ 8,259</b>	<b>\$ 3,260</b>
<b>Títulos disponibles para la venta</b>			
Deuda gubernamental	\$ 19,347	\$ 20,076	\$ 21,221
Deuda bancaria	3,220	3,181	4,441
Otros títulos de deuda	3,115	2,143	1,279
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 25,682</b>	<b>\$ 25,400</b>	<b>\$ 26,941</b>
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>			
Deuda gubernamental	\$ 941	\$ 968	\$ 969
Otros títulos de deuda	153	153	154
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,094</b>	<b>\$ 1,121</b>	<b>\$ 1,123</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,094</b>	<b>\$ 34,780</b>	<b>\$ 31,324</b>

**Integración de las operaciones de Reporto**

	<b>Jun-20</b>	<b>Mar-20</b>	<b>Jun-19</b>
Deudores por reporto	\$ 1,200	\$ 9,920	\$ 12,936
Colaterales recibidos por la entidad	1,202	9,922	12,937
Acreedores por reporto	(14,716)	(14,183)	(13,022)





**PLAZOS PROMEDIOS REPORTADORA**

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Premios Devengados	Valuación	Valor en Libros
Bondes	6,022,215	1	600	-	-	600
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b>6,022,215</b>	<b>1</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>600</b>
Cebur Privado	6,010,679	1	600	-	-	600
<b>Oros Títulos de Deuda</b>	<b>6,010,679</b>	<b>1</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>600</b>
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	<b>12,032,894</b>	<b>1</b>	<b>1,200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,200</b>

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Intereses Devengados	Valuación	Monto de Mercado
Bondes	6,022,215	1,395	600	1	(2)	599
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b>6,022,215</b>	<b>1,395</b>	<b>600</b>	<b>1</b>	<b>(2)</b>	<b>599</b>
Cebur Privado	6,010,679	259	598	2	3	603
<b>Oros Títulos de Deuda</b>	<b>6,010,679</b>	<b>259</b>	<b>598</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>603</b>
<b>COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD</b>	<b>12,032,894</b>	<b>825</b>	<b>1,198</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1,202</b>

**PLAZOS PROMEDIOS REPORTADA**

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Premios Devengados	Valuación	Valor en Libros
Bondes	62,385,355	1	6,243	-	-	6,243
Bpas	64,580,305	1	6,472	1	-	6,473
<b>Valores Gubernamentales</b>	<b>126,965,660</b>	<b>1</b>	<b>12,715</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>12,716</b>
Cebur privado	19,944,099	1	2,000	-	-	2,000
<b>Oros Títulos de Deuda</b>	<b>19,944,099</b>	<b>1</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>
<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	<b>146,909,759</b>	<b>1</b>	<b>14,715</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>14,716</b>

**Términos y condiciones relacionados con el colateral**

Ventas en reporto sin propiedad del colateral, bajo el amparo del contrato marco. Compras en reporto, colateral recibido sin propiedad, bajo el amparo del contrato marco.





Los plazos promedio ponderados para el vencimiento de cada tipo de inversión, son los que se muestran a continuación:

Instrumento	Títulos	Plazo Promedio	Monto de Adquisición	Interés Devengado	Valor libros	Valuación	Monto de Mercado
<b>Títulos a negociar sin restricción en posición</b>							
Certificados de Depósito Prlv	5,000,000	303	500	-	500	-	500
	11,809,828,505	2	11,806	-	11,806	-	11,806
<b>Títulos bancarios</b>	11,814,828,505	15	12,306	-	12,306	-	12,306
Cebur privado	2,378,692	11	14	-	14	(2)	12
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	2,378,692	11	14	-	14	(2)	12
<b>Títulos a Negociar sin Restricción</b>	<b>11,817,207,197</b>	<b>15</b>	<b>12,320</b>	<b>-</b>	<b>12,320</b>	<b>(2)</b>	<b>12,318</b>
<b>TÍTULOS A NEGOCIAR</b>	<b>11,817,207,197</b>	<b>15</b>	<b>12,320</b>	<b>-</b>	<b>12,320</b>	<b>(2)</b>	<b>12,318</b>
<b>Títulos disponibles para su venta sin restricción</b>							
Bonodes	45,821,520	432	4,576	8	4,584	-	4,584
Udibonos	5,500,000	-	647	3	650	6	656
Bpas	19,283,746	1,020	1,916	6	1,922	1	1,923
<b>Valores Gubernamentales</b>	70,605,266	550	7,139	17	7,156	7	7,163
Certificados de depósito Prlv	21,899,920	167	2,189	4	2,193	1	2,194
Cebur bancario	170,000,000	-	162	-	162	2	164
	8,827,472	656	857	2	859	3	862
<b>Títulos Bancarios</b>	200,727,392	290	3,208	6	3,214	6	3,220
Cebur privado	11,125,750	370	1,113	3	1,116	-	1,116
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	11,125,750	370	1,113	3	1,116	-	1,116
Bonos	5,500,000	163	(655)	-	(655)	(1)	(656)
<b>Títulos por Entregar</b>	5,500,000	163	(655)	-	(655)	(1)	(656)
<b>Títulos Disponibles para su Venta sin Restricción</b>	<b>287,958,408</b>	<b>478</b>	<b>10,805</b>	<b>26</b>	<b>10,831</b>	<b>12</b>	<b>10,843</b>
<b>Títulos disponibles para su venta restringidos en operaciones de reporto</b>							
Bonodes	62,385,355	371	6,228	15	6,243	1	6,244
Bpas	64,580,305	340	6,447	25	6,472	5	6,477
<b>Valores Gubernamentales</b>	126,965,660	355	12,675	40	12,715	6	12,721
Cebur privado	19,944,099	1,192	1,993	7	2,000	(1)	1,999
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	19,944,099	1,192	1,993	7	2,000	(1)	1,999
<b>Títulos disponibles para su venta por recibir</b>							
Bonos	1,000,000	163	119	-	119	-	119
<b>Títulos por Recibir</b>	1,000,000	163	119	-	119	-	119
<b>Títulos Restringidos</b>	<b>147,909,759</b>	<b>466</b>	<b>14,787</b>	<b>47</b>	<b>14,834</b>	<b>5</b>	<b>14,839</b>
<b>TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA</b>	<b>435,868,167</b>	<b>471</b>	<b>25,592</b>	<b>73</b>	<b>25,665</b>	<b>17</b>	<b>25,682</b>
<b>Títulos a vencimiento sin restricción en posición</b>							
Bonos	7,900,000	1,619	936	4	940	16	956
<b>Valores Gubernamentales</b>	7,900,000	1,619	936	4	940	16	956
Cebur privado	1,700,000	448	153	1	154	(1)	153
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	1,700,000	448	153	1	154	(1)	153
<b>Títulos a Vencimiento sin Restricción</b>	<b>9,600,000</b>	<b>1,458</b>	<b>1,089</b>	<b>5</b>	<b>1,094</b>	<b>15</b>	<b>1,109</b>
<b>* TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO</b>	<b>9,600,000</b>	<b>1,458</b>	<b>1,089</b>	<b>5</b>	<b>1,094</b>	<b>15</b>	<b>1,109</b>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>12,262,675,364</b>	<b>355</b>	<b>39,001</b>	<b>78</b>	<b>39,079</b>	<b>30</b>	<b>39,109</b>

\* La valuación y monto de mercado corresponden a datos informativos

Las transacciones que se registran en cuentas de orden dentro del rubro de operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros corresponden a los reportos que la institución vende a sus clientes, entre los que se encuentran títulos gubernamentales y privados; en estas operaciones la Institución recibe dinero del cliente y otorga valores por un plazo y una tasa fija durante la vida del reporto.







Asimismo, se registran bajo este rubro los títulos de los clientes que la institución mantiene en administración; es decir, los títulos resultantes de las ventas que el banco realizó en directo, y que además se mantienen en custodia en el INDEVAL. Estos títulos son propiedad del cliente y el banco no tiene ningún derecho ni obligación sobre los mismos.

Las inversiones distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor al 30 de junio de 2020, que representan más del 5% del capital neto de la institución se muestran a continuación:

Portafolio	Emisión	Importe limpio	Tasa promedio	Plazo promedio
DISPONIBLE P/MTA	FBACTINV20016	400	5.68	296
DISPONIBLE P/MTA	FBANORTE20012	500	5.27	154
NEGOCIAR	FBMULTIV20035	500	5.68	303
NEGOCIAR	IBANOBRA20263	6,300	5.08	1
DISPONIBLE P/MTA	95FEFA5-20	195	5.65	1,042
MESA	95FEFAP19-5	500	5.68	1,500
MESA	95FEFA4-20	700	5.78	1,770
DISPONIBLE P/MTA	95FEFA5-20	195	5.65	1,042
DISPONIBLE P/MTA	95FEFAP17-5	251	5.48	520
DISPONIBLE P/MTA	92FEFA00620	100	5.41	51
DISPONIBLE P/MTA	92FEFA00820	100	5.41	58
DISPONIBLE P/MTA	92FEFA00920	100	5.44	142
DISPONIBLE P/MTA	94HSBC19	427	5.38	700
MESA	95PEMEX14	489	6.10	142
DISPONIBLE P/MTA	CDSHF18-2	200	5.32	244
DISPONIBLE P/MTA	CDSHF17	250	5.32	27
DISPONIBLE P/MTA	CDSHF17-2	190	5.32	755
NEGOCIAR	ISHF20274	2,006	5.03	9
NEGOCIAR	ISHF20263	3,500	5.08	1

### Pérdidas y ganancias netas sobre inversiones en valores

Al 30 de junio de 2020 las pérdidas y ganancias se integran como se indica a continuación:

	Intereses	Valuación	Utilidad compra/venta	Importe neto
Títulos a Negociar sin restricción	\$ 385	\$ -	\$ 18	\$ 403
Títulos a Negociar restringidos	-	-	-	-
<b>Títulos a Negociar</b>	<b>\$ 385</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 403</b>
Títulos Disponibles para su Venta sin restricción	\$ 361	\$ 12	\$ 21	\$ 394
Títulos Disponibles para su Venta restringidos	485	5	-	490
<b>Total de Títulos Disponibles para la Venta</b>	<b>\$ 846</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 884</b>
<b>Títulos Conservados a Vencimiento sin Restricción</b>	<b>\$ 31</b>	<b>\$ 15 *</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 46</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,262</b>	<b>\$ 32</b>	<b>\$ 39</b>	<b>\$ 1,333</b>

\* Dato informativo

Las categorías de títulos de disponibles para la venta y conservados a vencimiento no presentaron problemas de deterioro al 30 de junio de 2020.





#### h) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Banco del Bienestar no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### i) Resultados por valuación y por compraventa de valores

El resultado por valuación y compraventa de títulos se integra como sigue:

	2T 2020	1T 2020	2T 2019
<b>Resultado por intermediación</b>			
Títulos para negociar	\$ (1)	\$ 1	\$ (1)
Divisas	(1)	-	-
<b>Resultado por valuación</b>	<b>\$ (2)</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ (1)</b>
Títulos para negociar	\$ 22	\$ 18	\$ 1
Divisas	4	9	6
<b>Resultado por compraventa</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ 27</b>	<b>\$ 7</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 24</b>	<b>\$ 28</b>	<b>\$ 6</b>

#### j) Otros ingresos (egresos) totales de la operación

Los conceptos que conforman el rubro de otros ingresos y egresos se muestran a continuación:

	2T 2020	1T 2020	2T 2019
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ 19	\$ 1	\$ 15
Cancelación de otras cuentas de pasivo	-	1	33
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	3	17	2
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	1	2	(1)
<b>Total</b>	<b>\$ 23</b>	<b>\$ 21</b>	<b>\$ 49</b>

#### k) Impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen

Concepto	al 30 de junio de 2020		al 31 de marzo de 2020		al 30 de junio de 2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU	ISR	PTU
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 59	\$ 20	\$ 55	\$ 18	\$ 223	\$ 74
Exceso de provisiones contables sobre el límite fiscal deducible	23	8	26	9	157	52
Estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro	14	5	14	5	34	11
Otras diferencias temporales	70	24	66	24	(34)	1
<b>Total</b>	<b>\$ 166</b>	<b>\$ 57</b>	<b>\$ 161</b>	<b>\$ 56</b>	<b>\$ 380</b>	<b>\$ 138</b>





## I) Índice de capitalización

En relación con las fracciones XIII, XIV y XV del artículo 181 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus recientes resoluciones, a continuación, se muestran los índices de capitalización:

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO (Junio de 2020)		CAPITAL NETO (30 de Junio de 2020)		MONTO DE ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO (30 de Junio de 2020)		
Activos sujetos a riesgos:	Índice	Capital	Monto	Tipo de riesgo	Monto	Ponderación
Crédito	187.49	Contable	7,256,534	Crédito	3,839,322	38.02%
Crédito, mercado y operacional	71.29	Fundamental	7,198,477	Mercado	1,069,692	10.59%
		Básico no Fundamental	-	Operacional	5,188,049	51.38%
		<b>CAPITAL NETO</b>	<b>7,198,477</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10,097,063</b>	

Cifras en miles de pesos

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO (Marzo de 2020)		CAPITAL NETO (*31 Marzo de 2020)		MONTO DE ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO (*31 Marzo de 2020)		
Activos sujetos a riesgos:	Índice	Capital	Monto	Tipo de riesgo	Monto	Ponderación
Crédito	267.27	Contable	7,332,057	Crédito	2,721,679	31.32%
Crédito, mercado y operacional	83.70	Fundamental	7,274,104	Mercado	693,646	7.98%
		Básico no Fundamental	-	Operacional	5,275,480	60.70%
		<b>CAPITAL NETO</b>	<b>7,274,104</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8,690,805</b>	

Cifras en miles de pesos

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO (Junio de 2019)		CAPITAL NETO (*30 Junio de 2019)		MONTO DE ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO (*30 Junio de 2019)		
Activos sujetos a riesgos:	Índice	Capital	Monto	Tipo de riesgo	Monto	Ponderación
Crédito	64.78	Contable	2,457,092	Crédito	3,345,258	36.02%
Crédito, mercado y operacional	23.34	Fundamental	2,167,193	Mercado	652,192	7.02%
		Básico no Fundamental	-	Operacional	5,289,223	56.95%
		<b>CAPITAL NETO</b>	<b>2,167,193</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9,286,673</b>	

Cifras en miles de pesos





**m) Valor en riesgo de mercado (VAR)**

A continuación, se muestran los indicadores de VAR:

VaR 1 DÍA 95% CONFIANZA PROMEDIO Y CAPITAL NETO ('000)	
Concepto	Monto
VaR95% 1 día promedio Junio de 2020 (1)	7,177
Capital Neto Marzo de 20120	7,198,477
<b>VaR / CAPITAL NETO</b>	<b>0.10%</b>

Cifras en miles de pesos

VaR 1 DÍA 95% CONFIANZA PROMEDIO Y CAPITAL NETO ('000)	
Concepto	Monto
VaR95% 1 día promedio Marzo de 2020 (1)	3,535
Capital Neto Marzo de 2020	7,274,104
<b>VaR / CAPITAL NETO</b>	<b>0.05%</b>

Cifras en miles de pesos

VaR 1 DÍA 95% CONFIANZA PROMEDIO Y CAPITAL NETO ('000)	
Concepto	Monto
VaR95% 1 día promedio Junio de 2019 (1)	3,176
Capital Neto Junio de 2019	2,167,193
<b>VaR / CAPITAL NETO</b>	<b>0.15%</b>

Cifras en miles de pesos

Notas: (1) Incluye inversión en valores clasificadas para Negociar, Disp. para la Venta y A Vencimiento

**n) Tenencia accionaria por subsidiaria**

En relación con el artículo 181 fracción XVII, al 30 de junio de 2020 Banco del Bienestar no cuenta con subsidiarias.

**o) Cambios en políticas, prácticas y criterios contables**

Con base en el “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”, el 27 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), emitió Criterios Contables Especiales aplicables a la Institución por el periodo del 28 de febrero de 2020 y hasta el 27 de junio de 2020, mediante el cual autorizó que aquellos créditos vigentes al 28 de febrero de 2020 de acuerdo al párrafo 12 del criterio B-6 “cartera de crédito” (criterio B-6) a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al programa, no se consideren como créditos reestructurados en términos de los párrafos 79 y 80, así mismo, en su caso que no les resulte aplicable los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6 según corresponda, y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho programa. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva. Adicionalmente, los





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del Bienestar**  
El banco de los mexicanos

créditos por los cuales se diferirán sus pagos, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Conforme al comunicado de prensa emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 8 de abril de 2020, la entrada en vigor de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

#### **NIF C-22 Criptomonedas:**

Debido a que cada vez, más entidades llevan a cabo transacciones de compra-venta de bienes y servicios y transferencias con criptomonedas, así como minería de los criptoactivos y servicios de custodia, el CINIF consideró necesario la emisión de esta Norma, cuyo objetivo es establecer las reglas para el reconocimiento en los estados financieros de la entidad de:

Las Criptomonedas

Los Gastos de minería de criptomonedas y,

Los Criptoactivos que no son de su propiedad, pero mantiene bajo su custodia.

En esta norma se establecen los lineamientos para la determinación del valor razonable de las criptomonedas en la que están denominados los instrumentos financieros por cobrar o por pagar.

#### **NIF C-17 Propiedades de Inversión:**

Esta nueva disposición establece las normas de valuación, presentación y revelación de las propiedades de inversión en la información financiera. Las "Propiedades de Inversión" no deben confundirse con el rubro de "Propiedades, Planta y Equipo", ya que las propiedades de inversión pueden ser un terreno o un edificio, o parte de ellos, que la entidad mantiene para obtener rentas o apreciación del capital a manera de inversión, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o en su caso para la venta en el curso ordinario del negocio.

Tanto la NIF C-17 Propiedades de Inversión, como la NIF C-22 Criptomonedas, entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2021, permitiéndose en ambos casos su aplicación anticipada. Los responsables de la emisión de la información financiera del Banco consideran que estas nuevas normas no afectarán la información financiera que emita la Institución.





Adicionalmente a las Normas anteriores, el CINIF, emitió las **Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2020**, derivadas tanto de cambios de enfoque en la práctica contable nacional e internacional, como de los resultados de la implementación de las mismas normas.

Los principales cambios se presentan en las siguientes Normas:

**NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar**, para establecer que, si un instrumento financiero no fue dado de baja con motivo de una renegociación, es adecuado seguirlo valuando con la tasa de interés efectiva original.

**NIF C-19 Instrumentos Financieros por Pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**, que se modifican para no requerir recalcular la tasa de interés efectiva ante una tasa variable que no produzca efectos de importancia relativa.

**NIF D-4 Impuestos a la Utilidad**, se le adiciona un párrafo para establecer que, al momento de reconocer un pasivo por la distribución de un dividendo, una entidad debe reconocer el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado, señalando además que el impuesto correspondiente debe reconocerse en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución por decisión de los propietarios.

Por otra parte, tomando en consideración cambios internacionales, se adicionan o modifican los criterios de determinación y registro, en el caso de incertidumbre en tratamientos o criterios tomados para la determinación del impuesto a la utilidad, en consecuencia y en el mismo sentido, se modifica también la **NIF D-3 Beneficios a los Empleados**, ya que la base para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades es prácticamente la misma que para la determinación del impuesto sobre la renta, por lo que los criterios deben de ser los mismos.

**NIF D-5 Arrendamientos**, se modifica para permitir que, en el caso en que, utilizar una tasa de descuento implícita o incremental, pudiera resultar en un ejercicio impráctico para las entidades arrendatarias, por requerir información compleja para su determinación, utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.**

De acuerdo con lo establecido por la nueva Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2016, las remediciones generadas a partir de esa fecha (antes ganancias y pérdidas actuariales) se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del periodo. Sin embargo, en el caso de las instituciones de Banca de Desarrollo y con motivo de la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas al 31 de diciembre de 2015, de manera progresiva a razón de un 20% a partir del año 2021 y en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La aplicación de los efectos iniciales será como se indica a continuación:





**Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"**

(Millones de pesos)

<b>Año</b>	<b>%</b>	<b>Modificaciones al plan</b>	<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>Efecto neto</b>
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
<b>Suma</b>	<b>100%</b>	<b>15.70</b>	<b>(56.25)</b>	<b>(40.55)</b>

En caso de que el Banco decidiera reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

**p) Información por segmentos**

A continuación, se muestra la información de la operación institucional correspondiente al 30 de junio de 2020 alineada con la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios del Banco del Bienestar aprobada por el Comité de Operaciones en su sesión No. 140 del 17 de octubre de 2018.

Los segmentos que se presentan son:

I. Operaciones crediticias

Primer piso. - Este rubro está integrado por créditos al amparo del programa de Refinanciamiento de Créditos a los Trabajadores de la Educación (REFIN); créditos al amparo del Programa de Integral de Inclusión Financiera (PROIIF) para beneficiarios de apoyos de programas sociales y créditos del Fideicomiso de la Central de Abastos de la Ciudad de México (FICEDA).

Segundo piso. - Los créditos de segundo piso han sido otorgados a las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), un crédito a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y un crédito a INFONACOT.

II. Operaciones de la tesorería

En este apartado se incluyen las operaciones de la mesa de dinero del Banco del Bienestar, las cuales consideran pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), operaciones por reporto y Call Money.

III. Agente financiero

Se integra por las operaciones en las que el Banco del Bienestar actúa como Agente Financiero del Gobierno federal.

IV. Programas Gubernamentales

Considera los servicios de dispersión de apoyos a beneficiarios de programas sociales, entre los cuales se encuentran los de los programas de Adultos Mayores, Sembrando Vida, entre otros.





## V. Captación tradicional

Este apartado se refiere a la captación del público en general a través de los productos de exigibilidad inmediata como Cuentahorro y Debicuenta, principalmente; productos de plazo como Tandahorro, Ahorro Infantil, así como los productos de PRLV Ventanilla y Especial.

## VI. Otros Segmentos

Este rubro considera los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la institución, entre los que destacan los servicios de expedición, administración y pago de billetes de depósito (BIDES), remesas internacionales y nacionales, recepción y dispersión de recursos por cuenta de terceros, entre otros.

Conforme a lo establecido en la Metodología de Rentabilidad Financiera de los Programas, Productos y Servicios del Banco del Bienestar, los ingresos y gastos se determinan de la siguiente manera:

### Ingresos

1. Ingreso por intereses: a) Intereses por disponibilidades, se asignan a los segmentos de forma directa, como es el caso de los intereses de Call Money y depósitos de regulación monetaria; b) Inversiones en valores y reportos, se distribuyen a los segmentos de programas, productos y servicios con base en la contribución de los mismos al saldo promedio diario de las inversiones en valores y reportos administrados por la tesorería del banco, y c) Intereses por cartera de crédito, se integran por la diferencia de los intereses devengados de los créditos de los distintos programas, y el gasto por interés correspondiente al costo de oportunidad de los recursos para el otorgamiento de crédito que no se invierte en la tesorería; finalmente, las comisiones cobradas por apertura de créditos de segundo piso.
2. Comisiones cobradas: son las comisiones cobradas a los clientes y a las instituciones con las cuales el Banco del Bienestar tiene suscritos convenios de colaboración, tales como: la Secretaría del Bienestar, para la dispersión y entrega de apoyos gubernamentales; servicios fiduciarios; agente financiero; remesas nacionales e internacionales, entre otros.
3. Resultado por intermediación: se integra con los resultados por valuación de las inversiones que realiza el personal de la tesorería, así como la compraventa de divisas y su valuación. Los importes por estos conceptos se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.
4. Otros productos (gastos): se integran principalmente por las recuperaciones de gastos, cancelación de reservas crediticias, estimaciones de cuentas de dudoso cobro, quebrantos y fraudes. Los importes en estos rubros se asocian a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.

### Gastos

1. Gastos por intereses: son los intereses que pagan a los clientes conforme a las tasas pasivas, dependiendo del origen de los recursos: captación tradicional, préstamos interbancarios, reportos, programas gubernamentales y BIDES, principalmente. Para efectos de la metodología, los importes se asocian directamente a los programas, productos y servicios conforme a lo registrado contablemente.
2. Estimación preventiva para riesgos crediticios: se asocia de forma directa con base en lo registrado contablemente para los distintos programas y productos de crédito. Para efectos de agrupación, los saldos del crédito a empleados se agruparon en el correspondiente al PROIIF.







3. Comisiones pagadas: son las comisiones pagadas a bancos, así como a terceros con los se suscriben convenios para realizar actividades en nombre del Banco del Bienestar, tales como la entrega de apoyos gubernamentales; liquidación de remesas nacionales e internacionales; recepción de pagos por cuenta de terceros, y corresponsales.
4. Gastos de administración y promoción: se utiliza la balanza por centro de costo en las cuales se registran los gastos de operación asociados a las distintas unidades administrativas de la institución. Mediante un análisis de ocupación de recursos, los centros de costo se agruparon de la siguiente forma:
  - Gasto Directo: son los gastos relacionados con el diseño, comercialización y operación necesarios para la oferta de los distintos productos y servicios de la Institución.
  - Gasto Indirecto: es el gasto originado por las áreas que efectúan tareas administrativas o que cubren funciones de apoyo en la institución y no participan en actividades de comercialización u operación de los productos ofrecidos. La asignación del gasto indirecto se realizó con base en las transacciones de los distintos programas, productos y servicios.
5. Asignación de ISR: se asignó de forma proporcional a la contribución a la utilidad/pérdida de operación.

Conforme a lo mencionado anteriormente, se presentan los resultados correspondientes al 30 de junio del ejercicio 2020:

**Información por Segmentos a junio de 2020**

Concepto	Activos		Pasivo y Capital	
	Activos	Participación	Capital	Participación
Crédito	2,853	4.7%	2,853	4.7%
<i>Primer piso</i>	22	0.1%	22	0.1%
<i>Segundo piso</i>	2,831	4.6%	2,831	4.6%
Operaciones de la tesorería	19,196	31.3%	19,196	31.3%
Agente financiero	-	0.0%	-	0.0%
Programas sociales	11,350	18.5%	11,350	18.5%
Captación tradicional (sucursales)	12,044	19.7%	12,044	19.7%
Otros	15,823	25.8%	15,823	25.8%
<b>Total</b>	<b>\$ 61,266</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 61,266</b>	<b>100.0%</b>

**Integración de Resultados por Segmentos a junio de 2020**

Concepto	Ingresos		Gastos		Utilidad Neta
	Ingresos	Participación	Gastos	Participación	
Crédito	68	3.1%	(73)	3.4%	(5)
<i>Primer piso</i>	28	1.3%	(36)	1.7%	(8)
<i>Segundo piso</i>	40	1.8%	(37)	1.7%	3
Operaciones de la tesorería	595	26.9%	(585)	26.7%	10
Agente financiero	23	1.0%	(3)	0.2%	20
Programas sociales	542	24.4%	(617)	28.1%	(75)
Captación tradicional (sucursales)	486	21.9%	(652)	29.7%	(166)
Otros	504	22.7%	(261)	11.9%	243
<b>Total</b>	<b>\$ 2,218</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ (2,191)</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 27</b>





A continuación, se presenta la información por segmentos correspondiente al 30 de junio de 2019.

**Información por Segmentos a junio de 2019**

Concepto	Activos		Pasivo y Capital	
	Activos	Participación	Capital	Participación
Crédito	1,958	3.7%	1,958	3.7%
<i>Primer piso</i>	75	0.1%	75	0.1%
<i>Segundo piso</i>	1,883	3.6%	1,883	3.6%
Operaciones de la tesorería	16,278	31.3%	16,278	31.3%
Agente financiero	-	0.0%	-	0.0%
Programas sociales	14,640	28.1%	14,640	28.1%
Captación tradicional (sucursales)	11,304	21.7%	11,304	21.7%
Otros	7,923	15.2%	7,923	15.2%
<b>Total</b>	<b>\$ 52,103</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 52,103</b>	<b>100.0%</b>

**Integración de Resultados por Segmentos a junio de 2019**

Concepto	Ingresos		Gastos		Utilidad Neta
	Ingresos	Participación	Gastos	Participación	
Crédito	86	3.9%	(440)	18.5%	(354)
<i>Primer piso</i>	35	1.6%	(318)	13.4%	(283)
<i>Segundo piso</i>	51	2.3%	(122)	5.1%	(71)
Operaciones de la tesorería	747	34.1%	(736)	30.9%	11
Agente financiero	20	0.9%	(4)	0.2%	16
Programas sociales	344	15.7%	(397)	16.7%	(53)
Captación tradicional (sucursales)	531	24.3%	(523)	22.0%	8
Otros	464	21.1%	(279)	11.7%	185
<b>Total</b>	<b>\$ 2,192</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ (2,379)</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ (187)</b>

**q) Partes relacionadas**

En relación con el artículo 181 fracción XXIV, al 30 de junio de 2020 no existe información que revelar referente a las transacciones que se efectúan de conformidad con el criterio contable C-3 "Partes Relacionadas".





r) **Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento**

Mes	Capital Básico	Activos Ajustados	Razón de Apalancamiento
<b>Junio 2019</b>	<b>2,167,193</b>	<b>52,023,868</b>	<b>4.17%</b>
Julio 2019	2,215,003	52,488,785	4.22%
Agosto 2019	2,153,857	46,566,905	4.63%
<b>Septiembre 2019</b>	<b>2,268,682</b>	<b>49,594,407</b>	<b>4.57%</b>
Octubre 2019	2,247,897	53,011,500	4.24%
Noviembre 2019	2,373,295	58,859,570	4.03%
<b>Diciembre 2019</b>	<b>7,169,029</b>	<b>55,194,072</b>	<b>12.99%</b>
Enero 2020	7,179,331	52,571,658	13.66%
Febrero 2020	7,208,620	55,460,913	13.00%
<b>Marzo 2020</b>	<b>7,274,104</b>	<b>61,952,734</b>	<b>11.74%</b>
Abril 2020	7,259,817	61,202,036	11.86%
Mayo 2020	7,211,619	59,943,848	12.03%
<b>Junio 2020</b>	<b>7,198,477</b>	<b>61,258,883</b>	<b>11.75%</b>

s) **Calificación de la cartera crediticia**

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia en el formato del Anexo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito:

**Banco del Bienestar, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Calificación de la cartera de crediticia al 30 de junio de 2020**  
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,174,199	\$ 5,863	\$ -		\$ 5,863
A-2	1,391,437	16,272	-		16,272
B-1	6,501	106	-		106
B-2	5,012	106	-		106
B-3	297,009	12,019	-		12,019
C-1	17,535	426	662		1,088
C-2	-	-	-		-
D	764	-	224		224
E	237,204	79,632	157,315		236,947
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>	<b>\$ -</b>				<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,129,661</b>	<b>\$ 114,424</b>	<b>\$ 158,201</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 272,625</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<b>\$ 276,951</b>
<b>EXCESO</b>					<b>\$ 4,326</b>





**Notas:**

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 30 de junio, 31 de marzo de 2020 y 30 de junio de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, b) la Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias para cubrir ciertos requerimientos.

**Banco del Bienestar, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Calificación de la cartera de crediticia al 31 de marzo de 2020**  
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,186,389	\$ 5,844	\$ -		\$ 5,844
A-2	90,105	1,083	1		1,084
B-1	132,951	2,324	-		2,324
B-2	136,623	3,008	-		3,008
B-3	203,124	8,552	-		8,552
C-1	6,140	-	428		428
C-2	-	-	-		-
D	6,536	-	1,920		1,920
E	241,770	79,630	161,139		240,769
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>	\$ -				\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,003,638</b>	<b>\$ 100,441</b>	<b>\$ 163,488</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 263,929</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<b>\$ 268,119</b>
<b>EXCESO</b>					<b>\$ 4,190</b>





**Banco del Bienestar, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Calificación de la cartera de crediticia al 30 de junio de 2019**  
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,111,992	\$ 5,922	\$ -		\$ 5,922
A-2	61,710	824	-		824
B-1	252,101	4,321	-		4,321
B-2	16,941	347	5		352
B-3	501,367	17,333	-		17,333
C-1	17,203	-	1,201		1,201
C-2	1,094	-	120		120
D	7,087	-	2,091		2,091
E	732,032	132,064	574,909		706,973
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>	\$ 0				\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,701,527</b>	<b>\$ 160,811</b>	<b>\$ 578,326</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 739,137</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<b>\$ 743,742</b>
<b>EXCESO</b>					<b>\$ 4,605</b>

Los indicadores de riesgo asociados cada una de las carteras crediticias al 30 de junio de 2020, se muestran a continuación:

Tipo de Cartera	Exposición	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Pérdida Esperada
<b>Cartera comercial</b>	<b>2,962</b>	<b>5.48%</b>	<b>63.04%</b>	<b>114</b>
Actividad empresarial o comercial	16	1.39%	30.94%	-
Entidades financieras	700	18.00%	39.93%	95
Entidades financieras (INFONACOT)	1,206	2.56%	45.00%	14
Entidades financieras (FIRA)	1,040	0.50%	100.00%	5
<b>Cartera de Consumo</b>	<b>168</b>	<b>94.60%</b>	<b>96.84%</b>	<b>158</b>
PROIIF	91	90.03%	94.17%	81
REFIN	77	99.98%	99.97%	77

La Probabilidad de incumplimiento y la Severidad de la Pérdida son promediadas ponderadamente a la exposición individual

La Probabilidad de incumplimiento y la Severidad de la Pérdida son promediadas ponderadamente a la exposición individual.





**t) Categoría de acuerdo con el Índice de Capitalización**

Categoría en que la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Con respecto al párrafo anterior, no se cuenta con clasificación para la Banca de Desarrollo.

\* \* \* \* \*

